

Plan Institucional de la Asistencia Social 2007-2013



Sistema DIF Jalisco



ÍNDICE

Índice.....	3
Mensaje.....	5
Introducción.....	7
¿Dónde estamos?	
Encuadre estratégico de las acciones del Gobierno.....	11
Diagnóstico de la asistencia social	12
Diagnóstico Interno.....	15
¿Hacia adónde vamos?	
Nuestra Filosofía.....	19
Nuestra Misión.....	20
Nuestra Visión al 2013.....	21
Nuestro sistema de virtudes y valores.....	22
¿Cómo lo vamos a lograr?	
Nuestros ejes estratégicos.....	27
Nuestros objetivos estratégicos	28
Nuestra estructura.....	32
Planeación estratégica en DIF Jalisco.....	34
Planeación en concordancia con el PED al 2030.....	37
Los programas institucionales básicos y su estructura.....	40
Niveles de atención.....	44
¿Cómo conocer nuestros avances?	
Seguimiento al Plan Estratégico Institucional de la Asistencia Social.....	48
Indicadores de medición DIF Jalisco.....	49
Monitoreo de Información.....	51

La sociedad moderna se caracteriza por su velocidad, todos los días identificamos nuevas necesidades y problemas que urge atender y que nos exigen ser no sólo más rápidos, sino también más certeros en nuestro trabajo.

El Gobierno de Jalisco, reconoce esta movilidad como característica de nuestro tiempo, por lo que se preocupa y trabaja en coordinar las actividades que todas sus áreas llevan a cabo, de forma que maximicemos nuestros recursos y estemos en condiciones de hacer llegar mejores servicios, a ti que nos brindaste tu confianza.

Todos estos esfuerzos se fusionan de manera sinérgica en el Plan Estatal de Desarrollo, en el que todas las dependencias de Gobierno hemos puesto nuestra perspectiva de trabajo para los próximos años, con la firme convicción de brindarte un Jalisco mejor, para ti y tus hijos.

En el Sistema DIF Jalisco tenemos la enorme responsabilidad y la noble misión de hacer llegar a los jaliscienses más desprotegidos, el apoyo solidario de todos los que formamos parte de nuestro Estado.

Nuestra misión, implica una labor diversa que nos compromete a hacer llegar nuestro empeño, tanto a nuestros abuelitos como a nuestros niños, a las personas con discapacidad, a las comunidades más alejadas que requieren proyectos productivos, así como a cada familia de Jalisco.

Esto nos motiva e impulsa a concentrar nuestros esfuerzos y clarificar nuestro proyecto, porque para no perder el objetivo es importante organizarnos, planear y fijar metas claras y alcanzables.

Ponemos a tu alcance el presente Plan Institucional de Asistencia Social, porque sabemos que esta tarea de servicio la hacemos mejor juntos; porque sumando esfuerzos sociedad y Gobierno, ampliamos nuestras posibilidades de atención, llegamos a más lugares y atendemos a más personas.

El Sistema DIF Jalisco lo conformamos un equipo de personas que estamos comprometidos por mejorar la vida de los jaliscienses que más nos necesitan. Cada uno de los que trabajamos en esta noble institución, estamos dispuestos a seguir poniendo día a día el corazón en cada una de nuestras acciones en favor de Jalisco.

El día de hoy ponemos en tus manos nuestra propuesta de trabajo, para que juntos la mejoremos y llevemos a cabo, porque unidos Ciudadanos, Gobiernos Municipales y Gobierno Estatal, hacemos más por Jalisco.

Imelda Guzmán De León
Presidenta del Voluntariado
Sistema DIF Jalisco

La planeación estratégica es una herramienta muy útil en cualquier organización y el Gobierno no es la excepción, ya que auxilia a los líderes y administradores públicos en la comprensión de lo que su institución debería hacer para sobrevivir y prosperar, porque nos permite determinar dónde estamos ahora, adónde queremos llegar y cómo lo vamos a lograr.

El proceso de planeación estratégica que llevamos a cabo en el Sistema DIF Jalisco, se realizó al inicio de la presente Administración con el cuerpo directivo de la Institución bajo una metodología participativa comenzando por el diagnóstico, es decir, detectar cuáles son nuestras necesidades, expectativas, fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Definimos cuál es nuestra **misión**, nuestra razón de ser; hacia adónde queremos llegar, nuestra **visión**; así como los **valores** que queremos vivir en nuestra Institución. Una vez que contamos con todos estos elementos, los concretamos en objetivos, metas y acciones; compromisos específicos de trabajo.

La planeación estratégica también nos permite alinear los compromisos y metas que tenemos a nivel federal y estatal, y poder así trabajar de manera conjunta hacia un mismo fin, de acuerdo con nuestra misión. La planeación institucional es un ejercicio que además de hacernos reflexionar y analizar, nos compromete como institución a trabajar con objetivos y metas claras, concretas y a largo plazo. Esto nos lleva a buscar la eficiencia y eficacia en nuestro quehacer.

¿DÓNDE ESTAMOS?

Diagnóstico de la Asistencia Social



ENCUADRE ESTRATÉGICO DE LAS ACCIONES DEL GOBIERNO

El Gobierno del Estado ha consolidado un modelo que asegura resultados en beneficio de la ciudadanía, a través de una dinámica de trabajo que brinde innovación, compromiso y responsabilidad ante la sociedad.

Así también, para esta Administración es importante trabajar de manera conjunta, sociedad y Gobierno, en una gran alianza. Por ello, desde el inicio se realizó una consulta ciudadana con diversos sectores de la sociedad, a fin de conocer sus expectativas y conformar una unión de trabajo en beneficio de nuestro Estado.

El Sistema DIF Jalisco, como parte del Gobierno Estatal, debe actuar según el "Modelo de Gestión Gubernamental y la Planeación Estratégica Estatal", en cumplimiento con el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan General del Ejecutivo, que permite alinear nuestros subprogramas operativos, estrategias y acciones hacia un mismo fin: la atención a la población vulnerable.



DIAGNÓSTICO DE LA ASISTENCIA SOCIAL

La asistencia social es definida en la Ley de Asistencia Social, como el conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social, que impidan el desarrollo integral del individuo, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, indefensión, desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.

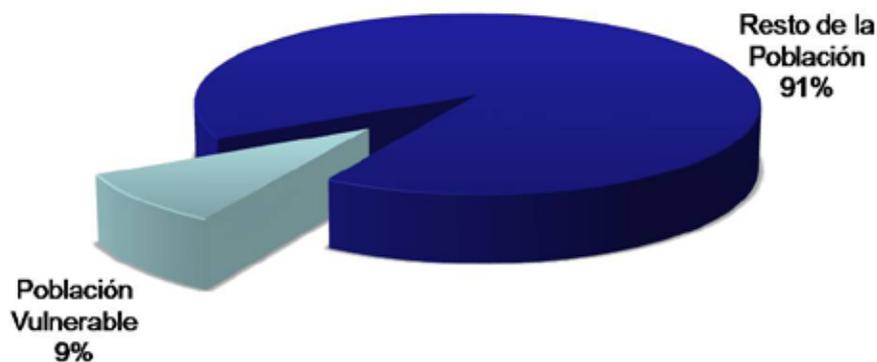
Es importante entender que la asistencia social, se orienta a prevenir, detectar y atender la vulnerabilidad y la exclusión social de las personas o familias marginadas del desarrollo social; buscando prácticas que lleven a reducir las condiciones de vulnerabilidad y exclusión, como en el caso de las poblaciones afectadas por desastres naturales o humanos, así como las personas y familias que por su condición de desventaja, abandono o situación física, mental o jurídica, no puedan valerse por sí mismas, ejercer sus derechos o incorporarse al campo del desarrollo social.



Actualmente hablar de vulnerabilidad no se refiere a algo abstracto, sino que es el resultado de la acumulación de desventajas físicas y/o sociales, y son personas las que viven sus consecuencias convirtiéndose en un aspecto agravante de la pobreza, impidiendo su pleno desarrollo.

En la actualidad, en México se mide la vulnerabilidad a través del Índice de Vulnerabilidad Social, IVS. Jalisco se localiza en el lugar número 22 a nivel nacional, lo que quiere decir que aproximadamente 611 mil personas se encuentran en esa condición, representando el 9 por ciento de la población total del Estado.

Población Vulnerable según IVS



Fuente: Elaboración Propia datos obtenidos de fuentes oficiales del 2do. Censo de Población y Vivienda 2005, INEGI y CONAPO.

Componentes del Índice de Vulnerabilidad Social

Problemática / Vulnerabilidad	Componente
<ul style="list-style-type: none">- Pobreza- Población abierta sin seguridad social- Carencia de servicios (agua, luz, drenaje, en hacinamiento)	Vulnerabilidad Familiar
<ul style="list-style-type: none">- Población con discapacidad- Población tercera edad	Vulnerabilidad por Discapacidad y Tercera Edad
<ul style="list-style-type: none">- Hogares con jefatura femenina- Mujeres embarazadas o lactantes- Madres adolescentes	Vulnerabilidad de Género
<ul style="list-style-type: none">- Niños de 6 a 14 años que no asisten a la escuela- Niños de primaria que desertan o reprobaban- Población de 15 ó más años sin terminar primaria	Vulnerabilidad de Educación Infantil
<ul style="list-style-type: none">- Mortalidad de niños de 0 a 14 años- Niños desnutridos estimados	Vulnerabilidad Salud Infantil

A través del IVS podemos saber el estado real de nuestra población y qué aspectos son detonantes para su desarrollo como personas, que a su vez pertenecen a un núcleo social de origen que es la familia.

Los grupos vulnerables tienen necesidades y particularidades que nos obligan a crear estrategias nuevas que incidan directamente en la resolución de sus problemáticas.



Hasta el año 2005, de acuerdo con el II Censo de Población y Vivienda del INEGI, los adultos mayores ocupan el 8.2 por ciento de la población total, de los cuales 42 mil se encuentran en situación de pobreza.

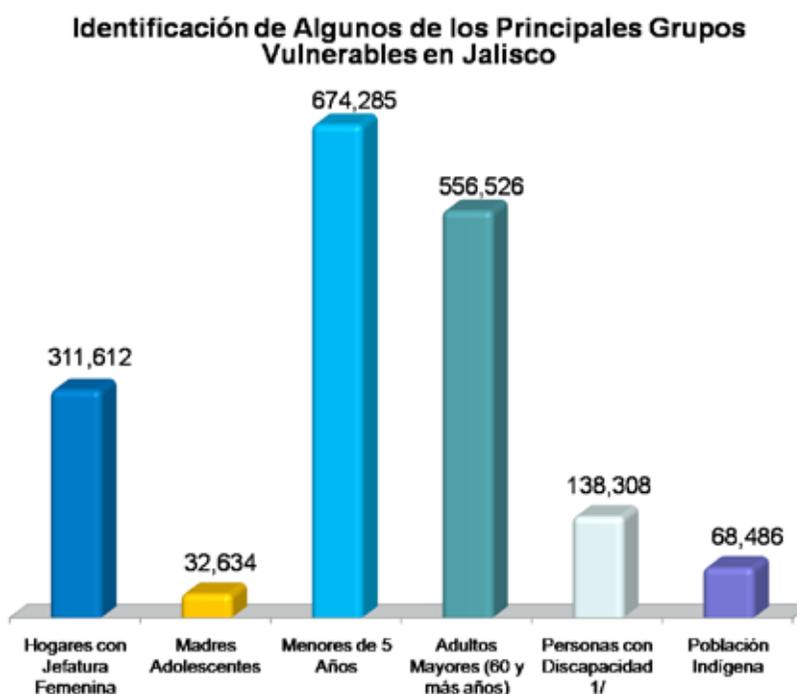
Además hubo 311 mil 612 hogares familiares con jefatura femenina, lo que los convierte en un sector que debe ser atendido de manera prioritaria. De igual forma, dicha problemática se vincula con el sector "Menores de 5 años", que constituye en sí mismo un grupo vulnerable que requiere de servicios y espacios adecuados para su desarrollo bio-psico-social.

Asimismo, el evidente incremento de madres adolescentes en el Estado conlleva a formular estrategias eficaces para la prevención de este fenómeno, ya que actualmente representan casi el 6 por ciento del total de la población femenina de 12 a 19 años. También ubicamos que del total de personas con algún tipo de discapacidad (2.2 por ciento de la población de Jalisco), el 48.5 por ciento sufre de alguna discapacidad motriz; el 14.6 por ciento auditiva; el 3.4 por ciento de lenguaje; el 22.3 por ciento visual y el 18.2 por ciento mental; lo cual nos motiva a ofrecer alternativas de atención, respeto e inclusión.

En lo referente a población indígena, se encontró que ésta constituye el uno por ciento de la población de Jalisco, compuesta por etnias wixarikas (huicholes), nahuas, purépechas, zapotecos y otomíes, principalmente.

Partiendo de la premisa de que a mayor desintegración y descomposición familiar, mayor será la necesidad de invertir en servicios de asistencia social, tanto en el ámbito de Gobierno como desde la sociedad civil organizada, debemos encontrar soluciones en el lugar de origen, apelando al tejido social y a la función insustituible de la familia.

En este sentido, la familia continúa siendo el lugar donde se deben resolver los problemas de sus miembros, que trascienden a las rupturas que se generan en la sociedad y, sobre todo, donde se deben proporcionar los factores de protección necesarios para afrontar las nuevas situaciones de riesgo generadas por las eventualidades socioeconómicas.



Fuente: Elaboración Propia datos obtenidos de fuentes oficiales del 2do. Censo de Población y Vivienda 2005, INEGI y CONAPO.

El fortalecimiento familiar es la vía para la resolución de problemáticas de los grupos vulnerables, tales como la violencia hacia y desde la familia, abandono y maltrato infantil, familia en situación de calle, explotación sexual y comercial infantil, hambre, desnutrición, obesidad infantil, embarazo adolescente, marginación de la persona con discapacidad y adultos mayores maltratados, desaprovechados y desamparados, entre las más sentidas.

Retos para la Asistencia Social.

- La corresponsabilidad sociedad y Gobierno.
- Reducir el índice de vulnerabilidad social.
- Coordinar la prestación de servicios de asistencia social pública y privada.
- Promover la ampliación de la cobertura y garantizar la calidad de los servicios de asistencia social.
- Prevenir la desintegración familiar.
- Lograr que las familias sean gestoras de su propio desarrollo.
- Atender a todas las familias y población vulnerable con servicios profesionales.
- Promover la cooperación y coordinación interinstitucional para asegurar la atención integral a las personas y familias que sean sujetos de asistencia social.

DIAGNÓSTICO INTERNO

Expectativas internas y externas.

Nuestro proceso para definir la planeación estratégica institucional, comenzó por la realización de un diagnóstico en donde analizamos las expectativas que tienen tanto la sociedad y los diversos sectores con que trabajamos, como el personal de nuestra Institución.

Expectativas Internas	
De los DIF Municipales:	De los Servidores Públicos
<p>Fortalecer la gestión municipal de asistencia social.</p> <p>Asesoría y capacitación para orientar la asistencia social en ellos.</p> <p>Recepción de recursos: materiales, financieros y humanos.</p> <p>Recibir el apoyo necesario para que los programas sean viables y exitosos en sus localidades.</p> <p>Construir juntos, las estrategias diferenciadas de acuerdo a su problemática en particular.</p> <p>Recibir retroalimentación de la información que proporcionan al Sistema DIF Jalisco para la toma de decisiones.</p> <p>Atención y espíritu de servicio de excelente calidad.</p> <p>Respeto, flexibilidad, compromiso y amabilidad en el trato.</p> <p>Respuesta oportuna y eficaz.</p> <p>Trato equitativo.</p> <p>Ser un enlace efectivo entre el Gobierno Federal y los municipios.</p> <p>Herramientas y técnicas para cumplir con su misión.</p> <p>Que el DIF estatal sea más normativo y menos operativo en todas las áreas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora salarial y de prestaciones. • Continuar con la gestión de una atención médica de calidad. • Estabilidad laboral. • Servicio civil de carrera (Crecimiento y desarrollo a largo plazo). • Buena relación humana entre los directivos y colaboradores. • Capacitación y asesoría continua. • Reconocimiento. • Espacios amplios y dignos para trabajar adecuadamente. • Equipo y herramienta para un mejor desempeño. • Ambiente agradable y un clima de respeto laboral. • Comunicación interna eficaz. • Ser tomado en cuenta para las decisiones y cumplimiento de sus responsabilidades. • Desarrollar una estructura laboral que permita el mejor logro de los objetivos. • Desarrollar e implementar un modelo de calidad y mejora continua de manera integral. • Conocer para vivir los principios éticos universales. • Compromiso y responsabilidad de todos los colaboradores. • Credibilidad de los ciudadanos. • Espíritu humanitario de servicio a los demás. • Cumplimiento de metas con eficacia y eficiencia. • Coordinación y comunicación entre las diferentes áreas. • Conciencia compartida en la construcción de la nueva visión de la asistencia social. • Simplificación de procesos administrativos y automatización de los mismos. • Capacitación y crecimiento.

Expectativas Externas	
De los Ciudadanos:	De los Organismos de la Sociedad Civil:
<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de la familia. Atención y servicio de excelente calidad. Respeto, flexibilidad, compromiso y amabilidad en el trato. Cumplir con el tiempo de respuesta a sus peticiones. Orientación cercana, clara, transparente y eficaz. Gobierno confiable. Apoyos oportunos y efectivos. Que desde la primera solicitud se les atienda con profesionalismo. Agilidad en sus trámites. Asesoría permanente. 	<ul style="list-style-type: none"> Vinculación para coordinar esfuerzos. Asesoría y capacitación para saber cómo brindar la asistencia social. Proporcionar espacios y oportunidades para realizar sus actividades. Apoyo en la gestión para permisos, procuración de fondos y todo aquello que facilite su operación. Presentar propuestas y sumar esfuerzos para incidir en las políticas públicas. Posicionar sus servicios y eventos con la presencia de la esposa del gobernante. Evitar la duplicidad de servicios en los casos que sea necesario. Ser enlace entre el gobierno federal y las OSC. Apoyo económico y material

Para complementar el diagnóstico, se realizó un análisis FODA que consiste en **revisar las Fortalezas** con las que cuenta la Institución, es decir, los factores positivos que se tienen; **identificar las Oportunidades** que son los factores externos positivos que de aprovecharlos nos pueden ayudar a realizar mejor nuestras labores; **conocer las Debilidades** que son los factores negativos de la Institución, y por último, **identificar las Amenazas** que constituyen todos los factores externos que nos perjudican o afectan en nuestro desempeño.

El análisis de estos factores nos ayuda a potenciar y a evitar o mejorar los aspectos que nos impiden el logro de nuestras metas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Equipo de trabajo integrado, con experiencia, transparencia, valores, capacidad, compromiso, responsabilidad, honestidad y amabilidad. Equipo creativo, multidisciplinario y propositivo para sugerir soluciones. Contamos con una planeación estratégica y plan de trabajo. Disposición para lograr la certificación de los diferentes procesos y para implementar un sistema de indicadores de desempeño. Existencia de plataforma jurídico-administrativa para fortalecer la vinculación interinstitucional para conocer y coordinar la oferta gubernamental de asistencia social. Vivencia de valores institucionales en los programas de DIF de manera transversal. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta cultura de trabajo en equipo. Trabajo aislado. Falta de recurso económico y limitada optimización de los mismos para cumplir los programas. Falta de comunicación asertiva. Falta de motivación del personal. Falta de personal en diversas áreas. Riesgo de descomposición laboral por conflictos sindicales.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> Que el DIF estatal sea más normativo y menos operativo, fomentando así la descentralización de los servicios. Aprovechar las estructuras que se han formado en los municipios. Ciudadanizar y fortalecer la coordinación interinstitucional e intersectorial de la asistencia social. Capitalizar la buena imagen que tienen los líderes de opinión sobre el DIF. Posicionar nuestros servicios y temática de la familia con los ciudadanos. 	<ul style="list-style-type: none"> Limitaciones presupuestales, tanto a nivel municipal, estatal como federal, así como de recursos humanos y materiales. Insuficiente estructura e infraestructura de los Sistemas DIF municipales para atender a su población y falta de autogestión. Coordinación interinstitucional inadecuada para optimizar la aplicación de los recursos. Leyes y reglamentos descontextualizados de la realidad social y en ocasiones la falta de aplicación de los mismos. La duración de la administración municipal. Falta de continuidad y profesionalización, limita la efectividad de los programas. Falta utilizar adecuadamente los diagnósticos de vulnerabilidad que permitan focalizar los recursos.

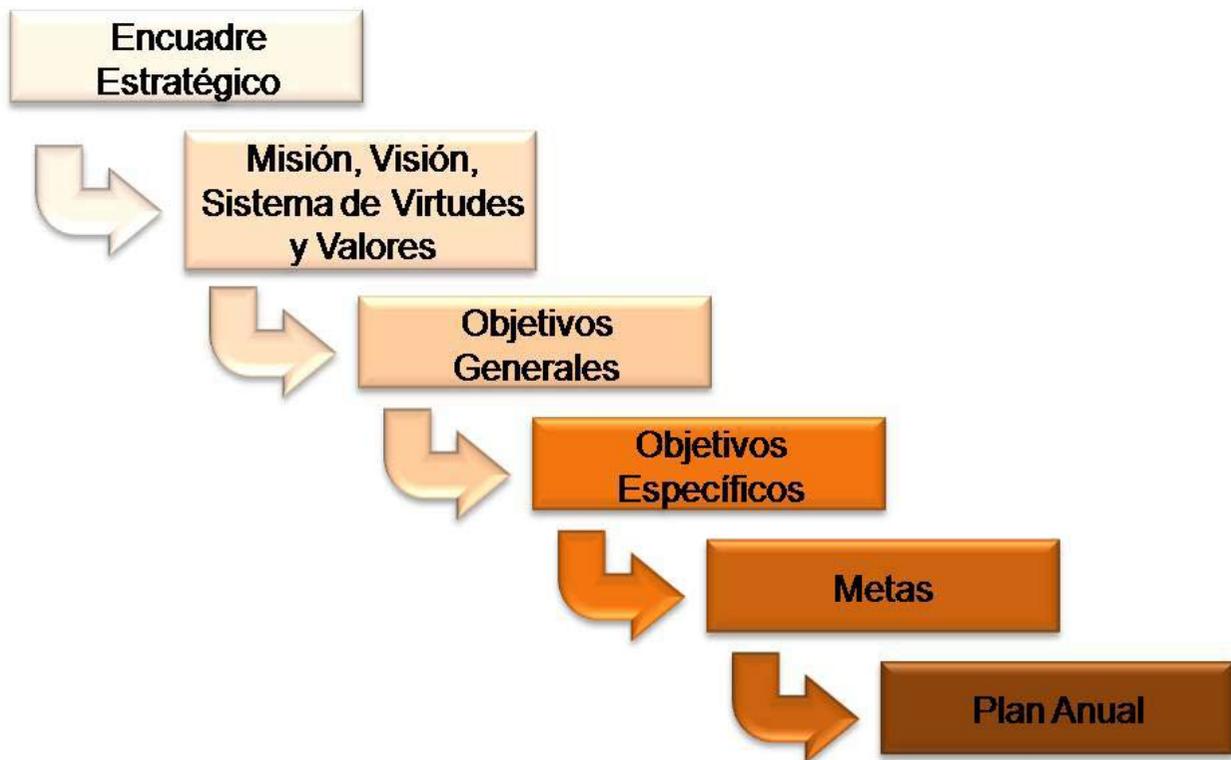
¿HACIA ADÓNDE VAMOS?

Nuestra Filosofía



NUESTRA FILOSOFÍA

Como parte de la planeación institucional, hemos definido nuestra Misión, Visión y el Sistema de Virtudes y Valores, para orientar nuestros objetivos, estrategias y acciones de una manera racional, ética y con base en las necesidades de la población vulnerable. Estas definiciones constituyen una filosofía institucional que nos guía y sirve de referencia en todo momento.



Dentro del proceso de planeación, resultó de vital importancia definir quiénes somos y cuál es nuestra razón de ser. Esta definición la encontramos precisamente en la misión institucional, la que debe ser conocida por todos y es importante hacerla nuestra, es decir, identificarnos con ella y sentirla para que todos juntos podamos contribuir al logro de la misma.

En nuestra misión encontramos la tarjeta de presentación, misma que refleja nuestro actuar de acuerdo a la realidad social que se vive en el momento y según la normatividad que dictan el Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco y el Plan Estatal de Desarrollo, documentos que como organismo público descentralizado que somos, nos rigen directamente en la manera en que otorgamos servicios de asistencia social, mediante la ejecución de subprogramas, acciones y modelos de intervención en centros de atención directa y en DIF municipales, para lograr la satisfacción de las necesidades de los individuos y familias en estado de vulnerabilidad y marginación.

Es por ello que hemos redefinido la Misión, de acuerdo a la situación que se presenta en el entorno, a fin de brindar un servicio de mayor calidad a los beneficiarios. Para tal efecto se reunieron los altos mandos del Sistema, que de acuerdo a las prioridades y objetivos generaron la misma.

NUESTRA MISIÓN

Atendemos y protegemos de manera solidaria y subsidiaria a las personas y familias en condiciones de vulnerabilidad, a fin de colaborar en su desarrollo humano integral, promoviendo una cultura de prevención, en corresponsabilidad con la sociedad y con los Sistemas DIF municipales.



Una vez que conocemos quiénes somos y dónde estamos actualmente, es importante definir hacia adónde queremos llegar y qué pretendemos lograr al 2013, es decir, fijarnos de manera general los logros que queremos concretar a lo largo de los siguientes años, identificando cómo queremos que sea nuestra organización en un futuro. La Visión debe ser el rumbo o sueño que todos queremos lograr; somos nosotros, el personal que labora en el Sistema DIF Jalisco, quienes podemos hacer que se convierta en una realidad.

NUESTRA VISIÓN AL 2013

Somos una institución normativa sólida, eje de las políticas públicas de familia y formadora de profesionales de la asistencia social, líder a nivel nacional en la inclusión social, promotora del desarrollo humano integral, de la igualdad de oportunidades y la prevención de la vulnerabilidad, con niveles de excelencia en la prestación de servicios.

Propiciamos la corresponsabilidad de los grupos vulnerables, mediante un proceso autogestivo para su integración familiar y social.

Consolidamos la asistencia social estatal, a través de la unión de esfuerzos, la participación de los líderes sociales y la descentralización de los servicios.

Integramos un equipo de alto desempeño, con espíritu de servicio, calidad, calidez, innovación y vivencia de valores, que cuenta con un sistema de desarrollo humano que motiva su crecimiento y superación.

Contribuimos a disminuir los índices de violencia familiar, rezago educativo, deserción escolar, disfunción familiar, sub alimentación, riesgos de desnutrición y malnutrición, desigualdad e inequidad social, al mismo tiempo que fomentamos la vivencia de valores y virtudes, el respeto a la dignidad de la persona, la justicia y la paz social, buscando la participación de la ciudadanía, logrando una imagen institucional reconocida ante la sociedad jalisciense; como una dependencia dinámica, con la capacidad y calidad para dar respuesta a las necesidades básicas; así como tener un personal profesional con actitud de servicio hacia los beneficiarios, que logre abatir los rezagos sociales del Estado de Jalisco. Al igual que la Misión, la Visión se ha ido redefiniendo periódicamente para adecuarse a las necesidades de la población vulnerable.

NUESTRO SISTEMA DE VIRTUDES Y VALORES

Los valores reflejan los fundamentos de relación entre sociedad y Gobierno, constituyendo la guía máxima que sustenta y orienta la Misión. También representan el eje fundamental en la actuación de los colaboradores de DIF Jalisco. Además, son la materia básica de una cultura cívica y productiva que debe traducirse en normas de conducta, prioridades sociales y signos de identidad que buscamos construir en conjunto.

Los valores que se viven en una institución guían su actuar y el de las personas que en ella laboran. Por ello, como parte de la planeación estratégica, definimos una serie de valores y virtudes que posteriormente fueron plasmados en un sistema. Un sistema, por definición, es un conjunto de elementos interrelacionados de manera tal que si se modifica alguno de ellos, esta acción tiene un efecto sobre los demás.

Nuestro Sistema de Valores y Virtudes fue definido por consenso del personal directivo de DIF Jalisco, ya que el firme propósito de esta Administración es que se vivan en el interior de la organización dichos valores y virtudes, logrando que esta vivencia trascienda, reflejándose en un ambiente laboral agradable y en una atención cálida y de calidad hacia nuestros beneficiarios. Así nació el Sistema de Valores y Virtudes de nuestra Institución, en donde los valores se interrelacionan de diversas maneras y en diferentes ámbitos, buscando que como resultado de su interacción y vivencia, el DIF Jalisco al igual que su personal, lleguemos a convertirnos en una institución virtuosa.



Las definiciones de los valores y virtudes pueden ser muy variadas, y podemos encontrarnos con una infinidad de escritores, filósofos y sociólogos que las definen. Lo importante, más que la descripción en sí, es que nuestras acciones reflejen nuestras convicciones. Sin embargo, con el propósito que todos entendamos los mismos conceptos, definimos nuestros valores y virtudes de la siguiente manera:

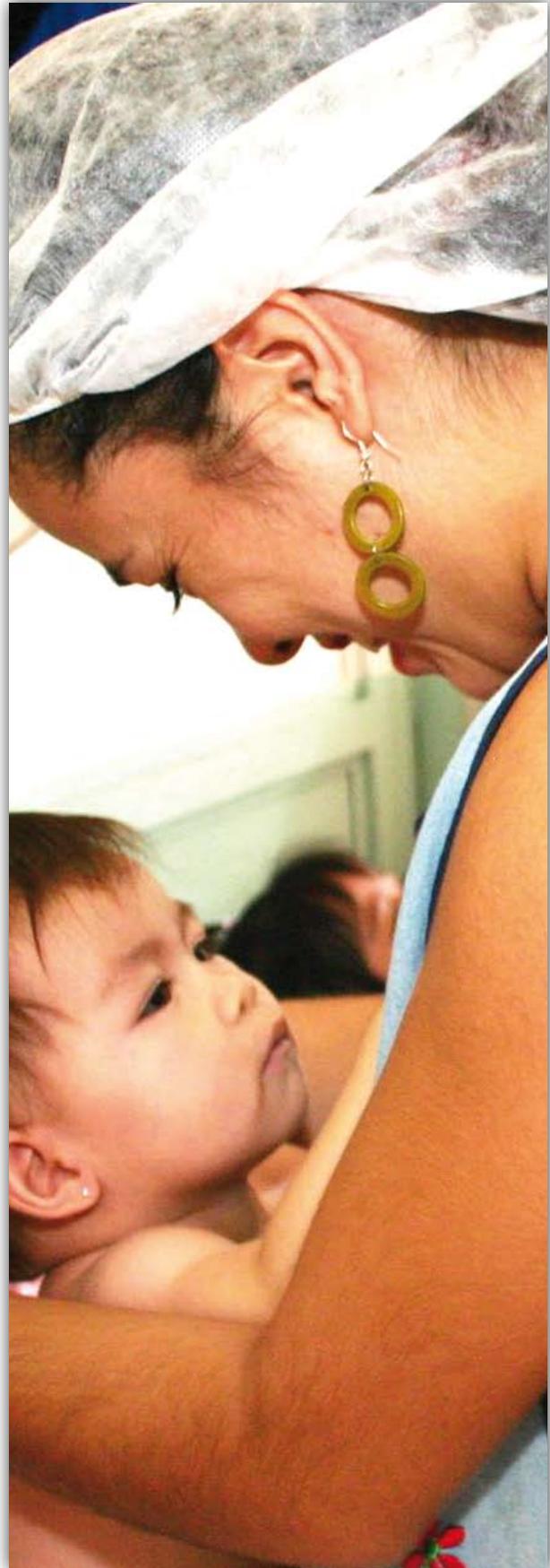
Virtudes:

- **La Justicia.** Es dar a los demás lo que les es debido, de acuerdo con el cumplimiento de sus deberes y de acuerdo con sus derechos.
- **La Fortaleza.** Es la capacidad de superar las dificultades, resistir las influencias nocivas, enfrentar las situaciones difíciles con valentía e influir positivamente para vencer las adversidades y emprender grandes proyectos.
- **La Templanza.** Es la virtud que equilibra nuestros sentimientos, emociones y pasiones, haciéndonos dueños de nosotros mismos.
- **La Prudencia.** Es la virtud que nos ayuda a recoger información que enjuicamos con criterios rectos y verdaderos. Nos permite ponderar las consecuencias favorables y desfavorables antes de tomar alguna decisión, luego nos orienta para actuar o dejar actuar, de acuerdo con lo decidido.

Valores Éticos del Sistema DIF:

1. **Respeto:** Es actuar y dejar actuar, procurando no perjudicar ni dejar de beneficiarse a sí mismo ni a los demás, de acuerdo con sus derechos, con su condición y con sus circunstancias.
2. **Honestidad:** Es el valor que nos permite ser coherentes en el pensar y en el actuar, cuidando que las palabras y las acciones se ajusten a la verdad y respeto de sí mismo y de los demás.
3. **Orden:** Es el valor que nos ayuda a darle a cada cosa su peso, a cada actividad su prioridad, a cada afecto el espacio que le corresponde.
4. **Alegría:** Es el valor que nos da la capacidad de mantener y descubrir lo bueno que tienen las circunstancias, a pesar de las dificultades.
5. **Servicio:** Es el valor que nos ayuda a vivir la cultura del bien común, la entrega a los demás, el compromiso de dar lo mejor de nosotros mismos.
6. **Amor:** Es un acto de la voluntad y de la inteligencia que busca el bien del otro en sí mismo. Es donación.
7. **Comunicación:** Es hacer común a los demás lo que pienso, siento, deseo o espero, tomando en cuenta al expresar lo que quiero a la persona que me escucha, el mensaje y las formas que utilizo para dar a entender. El proceso de la comunicación, inicia por saber escuchar antes de hablar, comprender antes de ser comprendido.

- 8. Solidaridad:** Es la determinación firme y perseverante de empeñarnos por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos.
- 9. Subsidiariedad:** Es la determinación firme y perseverante de empeñarnos por el bien de las personas que son más vulnerables, y que sin nuestro apoyo no tendrían las mismas oportunidades de desarrollo y realización que nosotros tenemos.
- 10. Profesionalismo:** Es cumplir con dedicación, entrega y responsabilidad las actividades necesarias para alcanzar progresivamente la propia madurez en el trabajo y en los demás deberes de la vida.
- 11. Responsabilidad:** Es el valor que da la capacidad de asumir los actos y acciones que realizamos, así como sus consecuencias; nos permite responder siempre a los retos que se nos presentan.
- 12. Legalidad:** Es apegarnos a las leyes que están basadas en la razón, que ordenan al hombre, que respetan los derechos, obligaciones y la dignidad de la persona humana.
- 13. Humanismo:** Es la capacidad de reconocer la naturaleza humana, respetarla y favorecer su desarrollo.



¿CÓMO LO VAMOS A LOGRAR?

Nuestra Planeación Estratégica



NUESTROS EJES ESTRATÉGICOS

Dado que nuestro actuar es muy amplio y trabaja con problemáticas sociales de raíces múltiples y profundas, consideramos necesario definir dos grandes ejes estratégicos que constituyen macro estrategias que se permean a toda la Institución y que nos permiten direccionar nuestras acciones hacia un mismo fin, ya que constituyen la base o fundamento de las mismas.

Nuestros ejes estratégicos son dos grandes líneas que se definieron con la finalidad de que en todos nuestros subprogramas y acciones, busquemos trabajar con un enfoque de perspectiva familiar y comunitaria, así como con el apoyo y la participación ciudadana.

Perspectiva familiar y comunitaria:

Es una visión institucional, que posiciona a la familia y a la comunidad como el centro y objetivo de nuestras acciones, para intervenir en su desarrollo y en el de cada uno de sus integrantes, a través de estrategias y acciones de nuestros subprogramas operativos, coadyuvando en las tareas fundamentales de la familia, como son: la equidad generacional, transmisión cultural, socialización, responsabilidad y prosocialidad; con nuestros niveles de atención, a través del reconocimiento, apoyo, protección y promoción. Componentes todos éstos del modelo de Perspectiva Familiar y Comunitaria.

Participación ciudadana:

Es la línea a seguir en la búsqueda del compromiso de la sociedad con nuestro quehacer institucional, que fortalezca la atención que brindamos a través de nuestros subprogramas operativos y acciones, fomentando la corresponsabilidad entre nosotros y la sociedad, ampliando así la cobertura de atención y contribuyendo a la disminución de los índices de vulnerabilidad.



NUESTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Nuestros objetivos surgen como una respuesta a las necesidades detectadas en nuestro diagnóstico, buscando subsanar nuestros puntos débiles y aprovechar todas aquellas experiencias, fortalezas y casos de éxito que como institución hemos obtenido; teniendo siempre en mente las necesidades de la población más vulnerable del Estado.

Por razones de practicidad, decidimos trabajarlos de manera estructurada en objetivos generales y específicos, alineados con nuestra Misión, Visión y nuestro Sistema de Virtudes y Valores. Esto dio como resultado la generación de ocho objetivos generales, cada uno de ellos con varios objetivos específicos y sus metas respectivas:

1. Promover la integración de las familias, a través del desarrollo de la persona y el fortalecimiento del matrimonio, para consolidar la estructura social.
2. Impulsar el desarrollo comunitario y la participación ciudadana, a través de la promoción de una cultura autogestiva que coadyuve a superar los factores causantes de la desigualdad, vulnerabilidad y la pobreza en la familia y en la comunidad.
3. Desarrollar nuevas estrategias acordes al Plan Estatal de Desarrollo, que nos permitan ampliar la cobertura y focalizar la atención en las familias y grupos vulnerables.
4. Lograr la eficacia y la eficiencia de todos los servicios que ofrece el Sistema.
5. Lograr la profesionalización de la función de la asistencia social del Sistema, con perspectiva familiar y comunitaria.
6. Difundir el marco jurídico y administrativo vigente de la asistencia social y propiciar la participación de la sociedad en la aportación de nuevas propuestas.
7. Impulsar una cultura organizacional, conformando un equipo de alto desempeño, leal a los principios del Sistema, así como un clima laboral favorable para su desarrollo humano.
8. Optimizar la administración de los recursos buscando la eficiencia y eficacia administrativa y promover la obtención de recursos financieros adicionales.



Cada uno de nuestros objetivos tiene fines específicos y metas, y en cada una de ellas podemos detectar que los diferentes subprogramas tienen intervención y contribuirán al logro de los mismos. En esta administración pretendemos trabajar todos de manera entrelazada e integral, contribuyendo así al logro de metas, objetivos, y por ende, de nuestra Misión y Visión de manera conjunta y no aislada. A continuación su desglose:



1. Promover la integración de las familias, a través del desarrollo de la persona y el fortalecimiento del matrimonio, para consolidar la estructura social.

- 1.1 Desarrollar un programa de educación familiar que atienda las diferentes etapas del ciclo de vida de la familia y de cada uno de sus integrantes.
- 1.2 Fortalecer la unidad familiar a través de la promoción de la vivencia de los valores familiares.
- 1.3 Promover la perspectiva familiar y comunitaria en los programas que operan los Sistemas DIF en el Estado, como en las Dependencias Gubernamentales y O.S.C.
- 1.4 Desarrollar acciones para el fortalecimiento del matrimonio.
- 1.5 Posicionar nuestros servicios y temática de la familia con los ciudadanos.
- 1.6 Capitalizar la buena imagen que tienen los líderes sociales sobre el DIF.
- 1.7 Promoción, capacitación y atención de la salud psicológica con enfoque de amor a la vida.

2. Impulsar el desarrollo comunitario y la participación ciudadana, a través de la promoción de una cultura autogestiva que coadyuve a superar los factores causantes de la desigualdad, vulnerabilidad y la pobreza en la familia y en la comunidad.

- 2.1 Brindar apoyo solidario y subsidiario a los municipios.
- 2.2 Fomentar la participación ciudadana corresponsable para la asistencia social en la búsqueda de comunidades autogestivas.
- 2.3 Consolidar el modelo de comunidad diferente.
- 2.4 Promover la coordinación interinstitucional (Gobierno y OSC) para este fin.
- 2.5 Promover y consolidar redes comunitarias.
- 2.6 Formación y capacitación de líderes sociales en las comunidades.

3. Desarrollar nuevas estrategias acordes al Plan Estatal de Desarrollo, que nos permitan ampliar la cobertura y focalizar la atención a las familias y grupos vulnerables.

- 3.1 Promover la integración social de las personas con discapacidad y una cultura de respeto, impulsando la coordinación interinstitucional y ampliando la cobertura de atención médica de rehabilitación.
- 3.2 Promover el incremento y la implementación de CADI y CAIC para duplicar nuestra capacidad de atención a niños, apoyando así a más familias jaliscienses.
- 3.3 Promover la aplicación de la ley para los generadores de violencia, así como la implementación de espacios multidisciplinarios.
- 3.4 Fortalecer el modelo de atención para los adultos mayores, mediante la creación de estancias de día, la suficiencia alimentaria e integración de grupos mejorando su calidad de vida, promoviendo la experiencia y amor que pueden aportar para el fortalecimiento familiar y evitar así su abandono.
- 3.5 Fortalecer la atención a la infancia.
- 3.6 Brindar herramientas necesarias para que la población vulnerable resuelva sus necesidades básicas.
- 3.7 Impulsar el fortalecimiento estratégico del Consejo Estatal de Familia.



4. Lograr la eficacia y la eficiencia de todos los servicios que ofrece el Sistema.

- 4.1 Promover la desconcentración de los programas y servicios (menos operativos y más normativos).
- 4.2 Coadyuvar a la optimización de la estructura e infraestructura de los municipios, para que puedan ampliar la cobertura de atención de su población.
- 4.3 Formar y orientar a los municipios, para desarrollar su capacidad de autogestión.
- 4.4 Fortalecer la coordinación interinstitucional e intersectorial para optimizar la aplicación de los servicios.
- 4.5 Elaborar estrategias y acciones para garantizar la continuidad de los programas y su efectividad.
- 4.6 Elaborar y utilizar diagnósticos de vulnerabilidad para focalizar los recursos de la asistencia social.
- 4.7 Elaborar y utilizar el padrón único de beneficiarios.



5. Lograr la profesionalización de la función de la asistencia social del Sistema, mediante una perspectiva familiar y comunitaria.

- 5.1 Lograr la certificación de los principales procesos y servicios del Sistema DIF.
- 5.2 Impulsar la capacitación de manera interna y externa para la formación de profesionales en la asistencia social.
- 5.3 Promover de manera transversal en la estructura programática, la vivencia del Sistema Institucional de Virtudes y Valores, así como la perspectiva familiar y comunitaria.
- 5.4 Implementar el sistema de indicadores para los programas.



6. Difundir el marco jurídico y administrativo vigente de la asistencia social y propiciar la participación de la sociedad en la aportación de nuevas propuestas.

- 6.1 Promover el marco jurídico administrativo que fortalezca la vinculación interinstitucional y la oferta gubernamental de asistencia social.
- 6.2 Proponer iniciativas de ley y reformas a las ya existentes, que contribuyan a resolver la problemática de la población vulnerable, con la participación ciudadana.
- 6.3 Cumplir en tiempo y forma con la Ley de Transparencia.

7. Impulsar una cultura organizacional, conformando un equipo de alto desempeño, leal a los principios del Sistema, así como un clima laboral favorable para su desarrollo humano.

- 7.1 Aplicar, evaluar y retroalimentar la Planeación Estratégica y los programas de trabajo elaborados.
- 7.2 Rediseñar la estructura orgánica del Sistema en función de la misión, visión, valores y objetivos institucionales.
- 7.3 Integrar un equipo de trabajo de alto desempeño, a través del desarrollo personal alineado a la misión, visión y nuestro sistema de virtudes y valores.
- 7.4 Impulsar al interior del Sistema DIF la cultura de la comunicación directa, clara, precisa, formal, oportuna, veraz y constructiva.
- 7.5 Implementar la evaluación del desempeño para el personal.
- 7.6 Promover los servicios que otorga el Sistema para el personal y sus familias.

8. Optimizar la administración de los recursos, buscando la eficiencia y eficacia administrativa y promover la obtención de recursos financieros adicionales.

- 8.1 Sistematizar y automatizar los procesos administrativos.
- 8.2 Mejorar y eficientar la administración de los recursos financieros.
- 8.3 Gestionar la obtención de recursos adicionales, tanto al interior del Sistema como para los municipios (contar con un banco de proyectos).
- 8.4 Establecer la coordinación interinstitucional e intersectorial para optimizar la aplicación de los recursos.

NUESTRA ESTRUCTURA

Como parte de la planeación institucional, una vez definidas nuestra Misión, Visión y Virtudes y Valores, es importante contar con una estructura orgánica bien definida y adecuada para ayudar a orientar las acciones y estrategias de una manera racional y con base a las necesidades de la población vulnerable.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, encargado de la asistencia social pública, de las funciones que le asigna el Código de Asistencia Social del Estado y las demás disposiciones legales aplicables. Para el estudio, planeación y despacho de los asuntos que le competen, el Sistema cuenta con los siguientes órganos:

- I. La Junta de Gobierno.
- II. La Presidencia de la Junta de Gobierno.
- III. La Dirección General.
- IV. El Consejo Estatal de Familia.
- V. Las unidades técnicas y de administración que determinen la ley, así como las autoridades de la organización misma que se autoricen en su presupuesto de egresos.



Fuente: Cod. Asist. Soc. Cap. I Art. 17 y Cap. III Art. 24

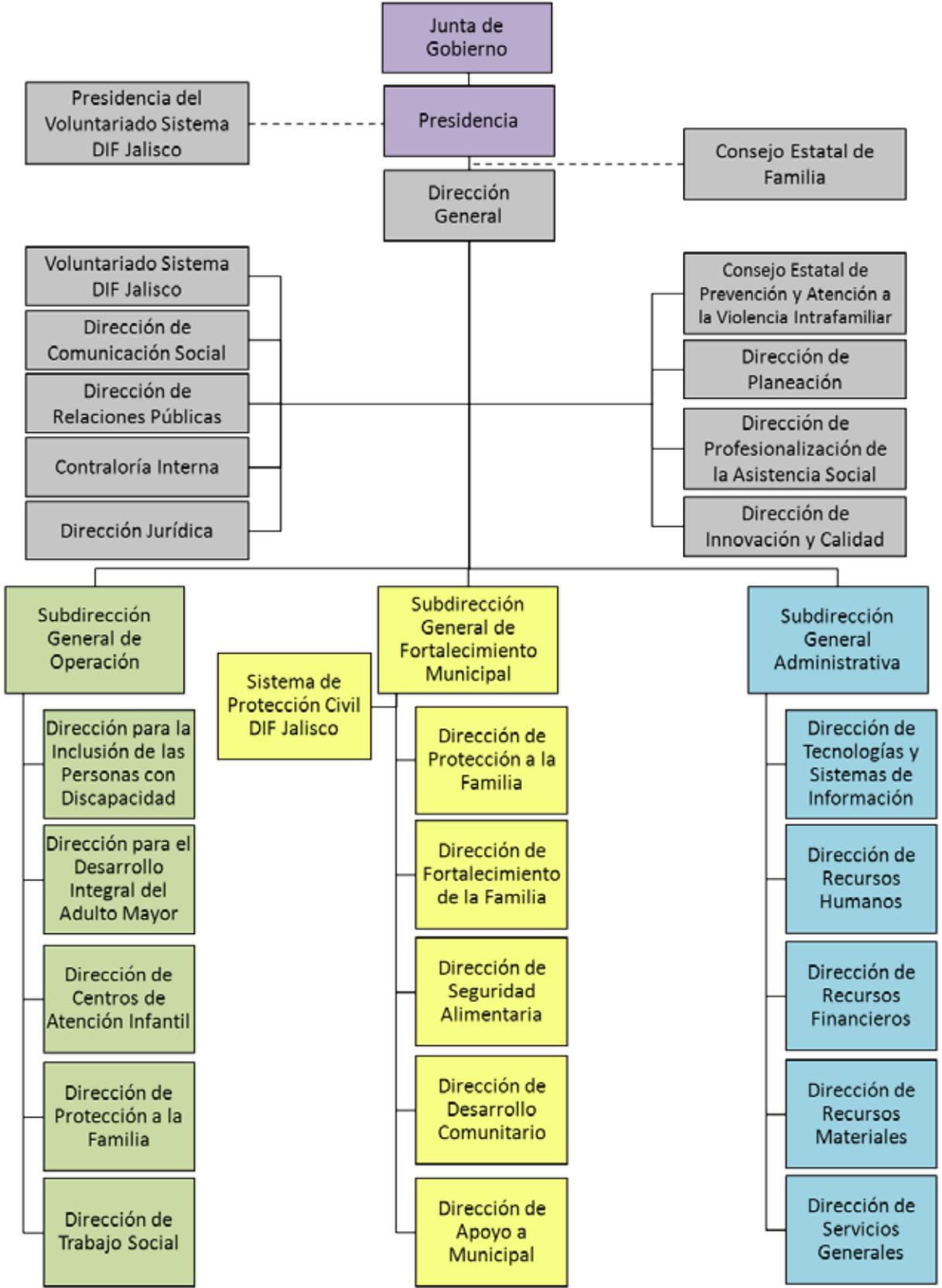
Lo que resta de la estructura organizacional se compone por:

- I. Direcciones staff de Presidencia
- II. Direcciones staff de Dirección General
- III. Tres subdirecciones generales

La Dirección General es la responsable jurídica del Sistema DIF Jalisco y tiene a su cargo Direcciones staff de apoyo estratégico principalmente, cuyos procesos abarcan y permean a todas las áreas de la Institución.

La Subdirección General de Operación y las Direcciones que la integran, se encargan de dar servicios asistenciales coordinadamente con los Sistemas DIF municipales a cuatro grupos vulnerables: Personas con discapacidad, adultos mayores, menores en edad temprana y familias con problemática de violencia intrafamiliar, otorgando apoyos económicos para ellas y sus miembros en situación crítica o casos urgentes.

Por otra parte, la Subdirección General de Fortalecimiento Municipal, que atiende a través de las estructuras de los DIF municipales, con todas las Direcciones que la conforman y busca promover el desarrollo de las comunidades marginadas del estado de Jalisco, por medio del desarrollo comunitario, la seguridad alimentaria, el fortalecimiento de la familia y la asistencia a niños y jóvenes. Para víctimas de contingencias y desastres naturales, tiene como área prioritaria y staff al Sistema de Protección Civil.



PLANEACIÓN ESTRATÉGICA EN DIF JALISCO

En el Sistema DIF Jalisco utilizamos los compromisos de Gobierno como referencia para la planeación de dos ejes estratégicos: “Perspectiva familiar y comunitaria” y “Participación ciudadana”; que buscan lograr resultados tangibles e impactar positivamente hacia el cumplimiento de los compromisos.



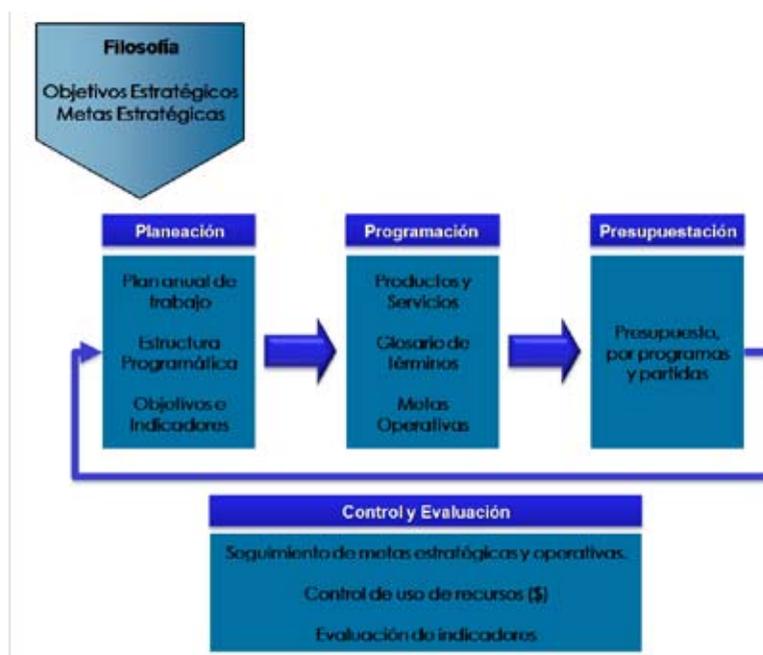
A su vez, estas macroestrategias nos sirven de apoyo para el diseño de los seis Programas Institucionales Básicos (PIB), que funcionan como eje principal para focalizar nuestras acciones de manera integral, basándose en las necesidades principales de la población. De igual manera, los PIB apoyan en la programación, definición y medición de los subprogramas operativos que abonan acciones para lograr el beneficio y mejora de las condiciones de vida de la población vulnerable en Jalisco, y que además contribuyen a la consecución de las metas fijadas para cada año, que a su vez abonan al logro de la Misión y Visión de la Institución.

Ciclo de la Planeación Estratégica Institucional



Proceso General Planeación Anual.

Este diagrama, muestra el filtrado de la información estratégica hacia la planeación anual de los subprogramas operativos asistenciales y el resto del proceso de programación y presupuestación de la Institución.



En pro del logro de los compromisos del Plan Estatal de Desarrollo, PED, y las políticas del Gobierno Estatal, la Planeación Estratégica de DIF Jalisco se traduce en planes operativos anuales, de manera que podamos evaluar el desempeño del año anterior y con base en ello junto a un análisis cuidadoso de la situación actual, decidamos el enfoque de las acciones para el año siguiente, así como la distribución del presupuesto y los resultados que se esperan para ese período. Esta planeación se lleva a cabo en **tres etapas** que se detallan a continuación:



La primera es la **Planeación**, en donde, como se mencionó anteriormente, se evalúan la situación actual y los resultados, junto con las prioridades, proyectos estratégicos y normatividad que se encuentren vigentes, con los cuales se desarrollará la planeación del año en cuestión y se fijará el rumbo de la misma.

La segunda etapa consiste en la **Programación** de resultados esperados, basados en las prioridades y el rumbo fijado en la etapa anterior, además de verificar los indicadores de medición de los mismos.

La tercera etapa es la **Presupuestación**. Alineando la misma con las dos etapas anteriores, busca distribuir los recursos económicos de acuerdo a las prioridades fijadas y a los resultados esperados.



PLANEACIÓN EN CONCORDANCIA CON EL PED AL 2030

El Plan Estatal de Desarrollo, PED 2030, fijado por el Gobierno del Estado, establece cuatro ejes estratégicos que buscan responder a las principales demandas de la sociedad, atender los desafíos del desarrollo del Estado y organizar a las instituciones hacia objetivos integrales que hagan más eficiente la respuesta a la ciudadanía.

En el Sistema DIF Jalisco, actuando en concordancia con el Modelo de Gestión y la Planeación Estratégica Estatal, y en cumplimiento con el PED 2030, buscamos contribuir al logro de las metas fijadas en cada uno de los cuatro ejes, los cuales son:

1. Empleo y Crecimiento.

2. Desarrollo Social.

3. Respeto y Justicia.

4. Buen Gobierno.

El primero, se traduce en lograr que las familias de Jalisco alcancen mayor poder adquisitivo, a través del desarrollo económico del Estado, la creación y fortalecimiento de cadenas de valor, la generación de más empleos mejor remunerados y de oportunidades de crecimiento para todos.

El segundo, busca lograr el desarrollo integral de todos los jaliscienses para vivir en un ambiente digno y estimulante, a través del fortalecimiento del capital humano y el incremento del patrimonio natural, cultural y social.

El tercero, enfoca sus esfuerzos para garantizar con la participación de la sociedad, un entorno seguro para la vida, la propiedad y la movilidad de las personas y bienes, así como también generarles mayor certeza y seguridad jurídica.

Por último, el cuarto eje estratégico del PED 2030 busca generar alternativas para contar con un Gobierno eficiente, profesional, transparente y honesto, que rinda cuentas y actúe de acuerdo con la voluntad ciudadana.

Contribución del DIF al PED 2030.

Es importante mencionar que dentro del PED 2030, en el Eje de Desarrollo Social contribuimos de manera directa, debido a que constituye el fin que tenemos como Institución. De esta forma aportamos principalmente en el Objetivo Estratégico "Pd04: Acercar las oportunidades de desarrollo integral a las personas, a las familias y a las comunidades que viven en condiciones de vulnerabilidad y marginación, con la integración, participación y compromiso de la sociedad", dado que la mayoría de nuestros subprogramas operativos asistenciales apoyan al fortalecimiento y desarrollo integral de las familias y de las personas vulnerables y marginadas.

En el "Pd08: Mejorar la salud física y mental de las personas y la familia, a través del impulso a la educación física, el deporte, la recreación y la convivencia social", nuestra aportación es menor. Sin embargo también tenemos injerencia mediante la atención psicológica de diversos programas en la disminución de suicidios. Asimismo también se estimula la participación en actividades físicas, con los programas dirigidos a las personas adultas mayores, niños y adolescentes, y a través de la integración en rehabilitación.

En el Eje de Respeto y Justicia también contribuimos de manera directa en el "Pr03: Contar con sistemas efectivos para la prevención del delito, la readaptación social y el combate a la delincuencia", a este objetivo aportaremos a través de la prevención del delito en el tema de violencia intrafamiliar, con nuestros subprogramas enfocados a la prevención y atención de esta problemática.

También dentro de este Eje tenemos una contribución directa en el Objetivo "Pr04: Mejorar la procuración de justicia para hacerla accesible, profesional, con resultados efectivos para la población y el respeto a los derechos humanos." De igual manera con los subprogramas de violencia intrafamiliar, donde se busca apoyar, orientar y atender a la población que sufre de violencia intrafamiliar, buscando así la procuración de la justicia y el respeto a los derechos de estas personas.

En cuanto al Eje del Buen Gobierno, nuestra participación es más amplia, ya que contribuimos en mayor o menor medida a los nueve objetivos estratégicos a través de nuestros objetivos institucionales, buscando tener transparencia en nuestro quehacer y acercar información a la ciudadanía, así como buscar mejorar continuamente nuestros procesos internos, reflejándose esto en una mejor atención a los usuarios, logrando la confiabilidad de la sociedad.

Al objetivo "Pb01: Incrementar la participación ciudadana en la toma de decisiones, en la vigilancia de la ejecución y en la evaluación de los planes, proyectos y resultados de la gestión pública", es al que principalmente le estaremos aportando, ya que en estos seis años buscamos fortalecer nuestros vínculos con la ciudadanía, a fin de trabajar de manera conjunta en algunos de nuestros programas.

También estaríamos aportando al "Pb08: Fortalecer la descentralización y desconcentración de las regiones", traducido en la descentralización y desconcentración de nuestros servicios, para con ello poder acercarnos y atender a más personas.

A continuación se muestra más a detalle la injerencia y relación de DIF Jalisco con respecto de los ejes y objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, mostrando sus aportaciones más relevantes.

Objetivos Estratégicos Institucionales	Objetivos Estratégicos del PED													
	Desarrollo Social		Respeto y Justicia		Buen Gobierno									
	Pd 04	Pd08	Pd 03	Pd04	Pd 01	Pd02	Pb03	Pb04	Pb05	Pb06	Pb07	Pb08	Pb09	
1. Promover la integración de las familias a través del desarrollo de la persona y el fortalecimiento del matrimonio para consolidar la estructura social.	✓	✓	✓	✓										
2. Impulsar el desarrollo comunitario y la participación ciudadana, a través de la promoción de la cultura autogestiva que coadyuve a superar los factores causantes de la desigualdad, vulnerabilidad y la pobreza en la familia y en la comunidad.	✓													
3. Desarrollar nuevas estrategias acordes al plan estatal de desarrollo que nos permitan ampliar la cobertura y focalizar la atención a las familias y grupos vulnerables.	✓	✓	✓	✓										
4. Lograr la eficacia y la eficiencia de todos los servicios que ofrece el Sistema.										✓		✓	✓	
5. Lograr la profesionalización de la función de la asistencia social del Sistema, con perspectiva familiar y comunitaria.							✓	✓	✓	✓	✓			
6. Difundir el marco jurídico y administrativo vigente de la asistencia social y proporcionar la participación de la sociedad en la aportación de nuevas propuestas.					✓	✓								
7. Impulsar una cultura organizacional conformando un equipo de alto desempeño, leal a los principios del Sistema, así como un clima laboral favorable para su desarrollo humano.							✓	✓						
8. Optimizar la administración de los recursos buscando la eficiencia y eficacia administrativa y promover la obtención de recursos financieros adicionales.					✓	✓			✓		✓			

Eje Desarrollo Social

Pd04: Acercar las oportunidades de desarrollo integral a las personas, las familias y las comunidades que viven en condiciones de vulnerabilidad y marginación.

Pd08: Mejorar la salud física y mental de las personas y la familia, a través del impulso a la educación física, el deporte, la recreación y la convivencia social.

Eje Respeto y Justicia

Pr03: Contar con sistemas efectivos para la prevención del delito, la readaptación social y el combate a la delincuencia.

Pr04: Mejorar la procuración de justicia para hacerla accesible, profesional, con resultados efectivos para la población y el respeto a los derechos humanos.

Buen Gobierno

Pb01: Incrementar la participación ciudadana en la toma de decisiones, en la vigilancia de la ejecución y en la evaluación de los planes, proyectos y resultados de la gestión pública.

Pb02: Asegurar la transparencia en las acciones de Gobierno.

Pb03: Garantizar la profesionalización, la responsabilidad, la eficacia, la eficiencia y la honestidad en las acciones de los servidores públicos como factores estratégicos, para el cumplimiento de las metas del Plan Estatal de Desarrollo y de sus programas.

Pb04: Lograr la confianza y mejorar la percepción ciudadana sobre la actuación de la función pública, privilegiando más las acciones preventivas que las correctivas.

Pb05: Asegurar la sustentabilidad financiera y optimizar el manejo de los recursos públicos.

Pb06: Mantener las decisiones del Gobierno de Jalisco en un rumbo que garantice mejorar la calidad de vida de las personas, de acuerdo con los planes y programas.

Pb07: Mejorar continuamente las instituciones, los sistemas y las acciones de Gobierno que aseguren el avance hacia mayores niveles de desarrollo estatal y bienestar de la población, a través de la innovación, de la implantación sistemática de la calidad en la gestión gubernamental y la aplicación de las tecnologías de información y comunicación.

Pb08: Fortalecer la descentralización y desconcentración de las regiones.

Pb09: Asegurar la rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos.

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo 2030 - Programas Sectoriales y Especiales. Febrero 2008

LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES BÁSICOS Y SU ESTRUCTURA

Nuestros objetivos y metas se originan siguiendo los lineamientos que fija el Gobierno Estatal y la razón de ser del Sistema para apoyar a los Programas Institucionales Básicos, PIB, y ligarlos a las problemáticas que se viven en el momento de manera eficiente, eficaz y efectiva, así como darles un mejor enfoque para la disminución de las mismas. Los PIB surgen de las problemáticas que se viven en el Estado y sirven para reforzar los procesos de cada programa operativo y de los proyectos estratégicos que surjan. Dentro de cada PIB se agrupan los subprogramas operativos, los cuales suman en total 43, y es a través de ellos como trasladamos nuestras metas y estrategias a la operación, de manera que se logren cada uno de los objetivos del PIB al que pertenecen.

Dichos Programas Institucionales Básicos se detallan a continuación:

Promoción y Fortalecimiento de la Familia.

Objetivo: Fortalecer la integración familiar coadyuvando a la mejora de la convivencia de cada uno de sus miembros, a través del fomento de relaciones positivas, asesoría en los derechos de la familia, terapias psicológicas, apoyo en condiciones de emergencia y casos urgentes, así como la atención y prevención de la problemática de violencia intrafamiliar para su erradicación, promoviendo la participación ciudadana, el fortalecimiento del matrimonio y la realización de investigaciones para comprender la evolución de las familias jaliscienses.

Subprogramas que lo integran:

1. Familias Unidas.
2. Promoción y Atención de la Salud Psicológica.
3. Escuela Comunitaria Activa de Padres de Familia (ECAPAF).
4. Ayuda Alimentaria Directa.
5. Atención a Población en Condiciones de Emergencia (APCE).
6. Programa Asistencial de Invierno.
7. Casos Urgentes.
8. Familias Críticas (Problemas Sociales).
9. Asesoría en Derecho Familiar.
10. Atención a la Violencia en la Familia.
11. Normatividad para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar.
12. Fortalecimiento del Matrimonio.
13. Participación Ciudadana.
14. Sistema Interinstitucional de Canalización a Trabajo Social (SICATS).
15. Investigación y Modelos de Intervención en Trabajo Social.
16. Asistencia Operacional en Trabajo Social.
17. Ventanilla Única.



Promoción del Desarrollo Autogestivo en Comunidades Vulnerables.

Objetivo: Generar procesos de desarrollo comunitario sustentable en comunidades vulnerables, que coadyuven a superar los factores causantes de la desigualdad, vulnerabilidad y pobreza en la familia y en la comunidad, a través de la integración y capacitación de grupos autogestivos que promuevan la organización comunitaria.

Subprograma que lo integra:

1. Comunidad Diferente.



Niñas, Niños y Adolescentes Sanos con Valores.

Objetivo: Fomentar el desarrollo integral y saludable de los niños, niñas y adolescentes, mediante acciones educativas y formativas, práctica de valores universales, difusión y conocimiento de sus derechos, atención especializada a sus necesidades básicas y de salud, apoyos nutricionales, regularización jurídica, así como con acciones que permitan disminuir la incidencia de riesgos psicosociales que viven los menores, fomentando el uso adecuado del tiempo libre y su integración familiar plena.

Subprogramas que lo integran:

1. Adopciones.
2. Club de la Salud del Niño.
3. Custodia.
4. Desayunos Escolares.
5. Menores Trabajadores.
6. Prevención de Riesgos Psicosociales del Adolescente y su Familia (PREVERP).
7. Estrategias de la Infancia.
8. Programa Alimentario a Menores No Escolarizados (PROALIMNE).
9. Programa Asistencial de Desarrollo Infantil (CADIS).
10. Programa de Asistencia Infantil Comunitario (CAIC).
11. Promoción y Desarrollo de Centros de Atención Infantil.
12. Tutela.
13. Prevención y Atención Integral del Embarazo Adolescente (PAIDEA).



Desarrollo Integral para el Adulto Mayor.

Objetivo: Atender los problemas sociales de la población adulta mayor, promoviendo su integración familiar, social y laboral, así como una cultura de respeto y reconocimiento a través de atención gerontológica sistémica, satisfacción de necesidades de salud primaria, realización de actividades artísticas, deportivas, culturales y recreativas; oferta de beneficios, descuentos y promociones en la adquisición de bienes y servicios, prevención y atención de situaciones de abandono y desamparo; a fin de contribuir a mejorar su calidad de vida.

Subprogramas que lo integran:

1. Atención para Adultos Mayores en Desamparo.
2. Centros de Día para Adultos Mayores.
3. Desarrollo del Adulto Mayor.
4. Hogar para Mujeres Adultas Mayores.
5. Universidad Abierta No Formal para Adultos Mayores.



Inclusión Social y Económica de las Personas con Discapacidad.

Objetivo: Promover la inclusión social, familiar, educativa y/o laboral de las personas que presenten alguna discapacidad, mediante la atención médica y paramédica integral, así como en materia rehabilitatoria, desarrollo de habilidades para la vida, atención psicológica y la promoción de sus derechos en pro de una cultura de la discapacidad, que les permita lograr su funcionalidad aprovechando sus potencialidades.

Subprogramas que lo integran:

1. Atención a Niños con Síndrome Down.
2. Rehabilitación Médica Integral.
3. Atención de Primer Nivel de la Discapacidad, Tele Rehabilitación y Unidad Móvil.
4. Inclusión Social de las Personas con Discapacidad.
5. Desarrollo de Habilidades para la Vida para Personas con Discapacidad Intelectual.
6. Atención a Niños con Trastornos de Comportamiento.
7. Cultura de la Discapacidad.



Gestión y Avance Institucional.

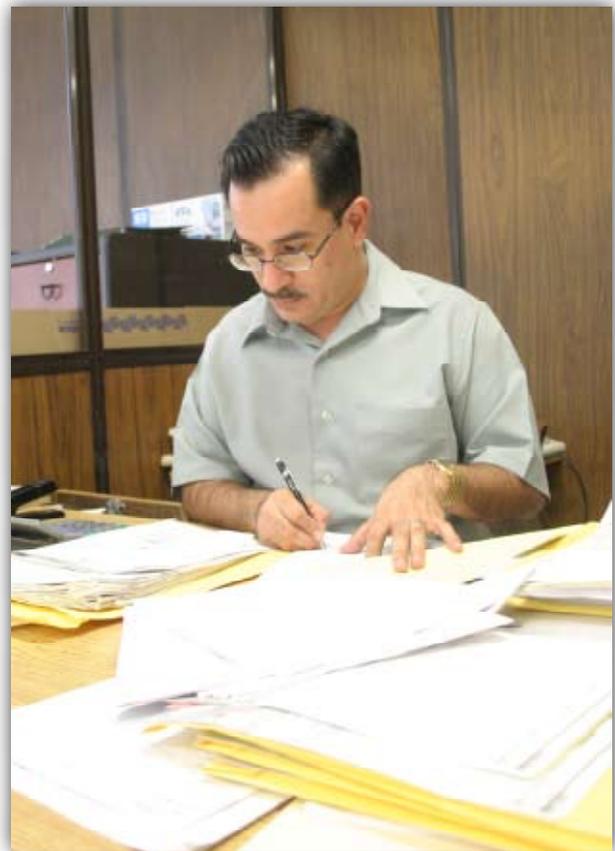
Objetivo: Apoyar los procesos operativos para el acercamiento oportuno de los servicios a la población vulnerable, mediante diversas acciones y procesos administrativos, financieros, de organización, de gestión, capacitación, vinculación, comunicación, documentación, utilización de tecnologías, sistemas de información, planeación y evaluación; logrando así una administración dinámica, oportuna, eficaz y eficiente.

Subprogramas que lo integran:

En este PIB contamos con elementos de gestión administrativa interna en pro de la mejora organizacional y la agilidad de procesos, tanto administrativos como operativos. Algunos de ellos se muestran a continuación:

1. Modelos de Intervención.
2. Programación y Seguimiento de Acciones.
3. Sistema de Información Estatal y Municipal.
4. Sistema de Evaluación Institucional.
5. Sistema de Mejora Continua de la Calidad.
6. Cultura Organizacional.
7. Desarrollo de Tecnologías y Sistemas.
8. Organización de Delegaciones Regionales.
9. Control de Recursos Financieros.
10. Control de Recursos Materiales.
11. Asuntos Jurídicos.
12. Comunicación Social e Institucional.

La Gestión de Gobierno, es la suma de todas las formas en que los individuos y las instituciones públicas y privadas dirigen sus asuntos de forma conjunta. Es un proceso continuo que permite acomodar diferencias y conflictos de intereses, adoptando medidas de cooperación.



En DIF Jalisco estamos conscientes que una inadecuada gestión en los procesos de identificación de las necesidades asistenciales, puede generar costos adicionales a los ya de por sí altos impactos financieros que exige la pobreza residual. Por esto, en seguimiento a los compromisos establecidos en el PED 2030, hemos participado en el acercamiento de la gestión pública a la sociedad civil mediante diversos programas de Gobierno.

NIVELES DE ATENCIÓN

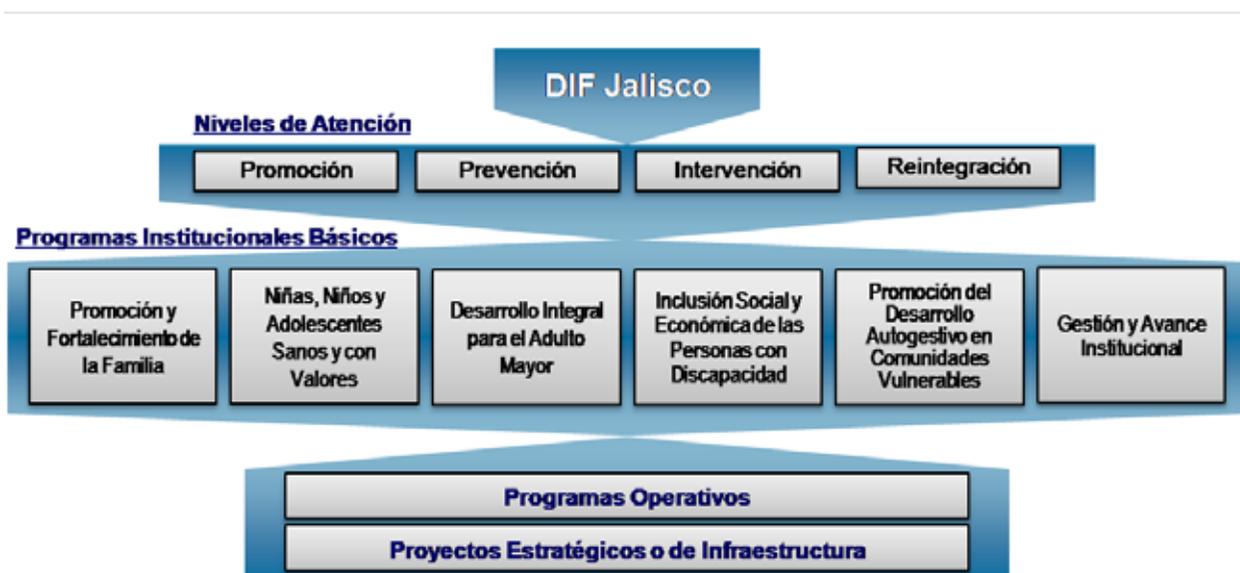
En el Sistema DIF Jalisco, realizamos acciones mediante cuatro niveles de atención básicos para lograr el cumplimiento de los objetivos de cada uno de los programas y subprogramas institucionales. Son los siguientes:

Promoción: Se refiere a realizar actividades con objeto de llevar a la población a un nivel de vida con mejores condiciones sociales, utilizando estrategias de difusión principalmente.

Prevención: En éste se toman las medidas necesarias con vistas a evitar que se repitan problemáticas existentes en la población vulnerable. También incluye actividades de previsión para ayudar a anticipar la existencia de problemáticas, así como actividades de prevención para identificar y apoyar en la eliminación de las causas de las problemáticas y conflictos que pudieran surgir.

Intervención: Comprende realizar modelos de atención que ayuden a minimizar los efectos de las problemáticas existentes en los grupos vulnerables.

Reintegración: Se refiere a realizar acciones que ayuden a los integrantes de los grupos vulnerables a volver a formar parte de la sociedad, mediante la integración familiar, laboral, escolar y social.



Todos estos niveles buscan lograr una rentabilidad social, asistencial y financiera sostenible, considerando en primer lugar la utilidad social o beneficio que se obtendrá de una decisión.

Asimismo, los niveles de atención, junto con los proyectos de infraestructura, sustentan el desarrollo de los Programas Institucionales Básicos, PIB, y las acciones que de ellos se deriven.

Todos los niveles de atención están inmersos, en menor o mayor grado, en cada uno de los subprogramas operativos, que a su vez están agrupados en su PIB correspondiente. Por ejemplo, en el subprograma de "Familias Unidas" ubicado en el PIB de Integración y Fortalecimiento Familiar, realizamos principalmente acciones enfocadas a los niveles de promoción y prevención, mediante acciones que fortalezcan los valores y la unidad familiar, y prevengan problemáticas como la desintegración familiar, violencia intrafamiliar, abuso sexual, adicciones y suicidio.

Los proyectos surgen como respuesta al incremento de problemáticas sociales para acercar los servicios a la población, ayudándoles a resolver sus situaciones conflictivas mediante orientación y apoyo de manera eficaz y más cercana a sus comunidades.



¿CÓMO CONOCER NUESTROS AVANCES?

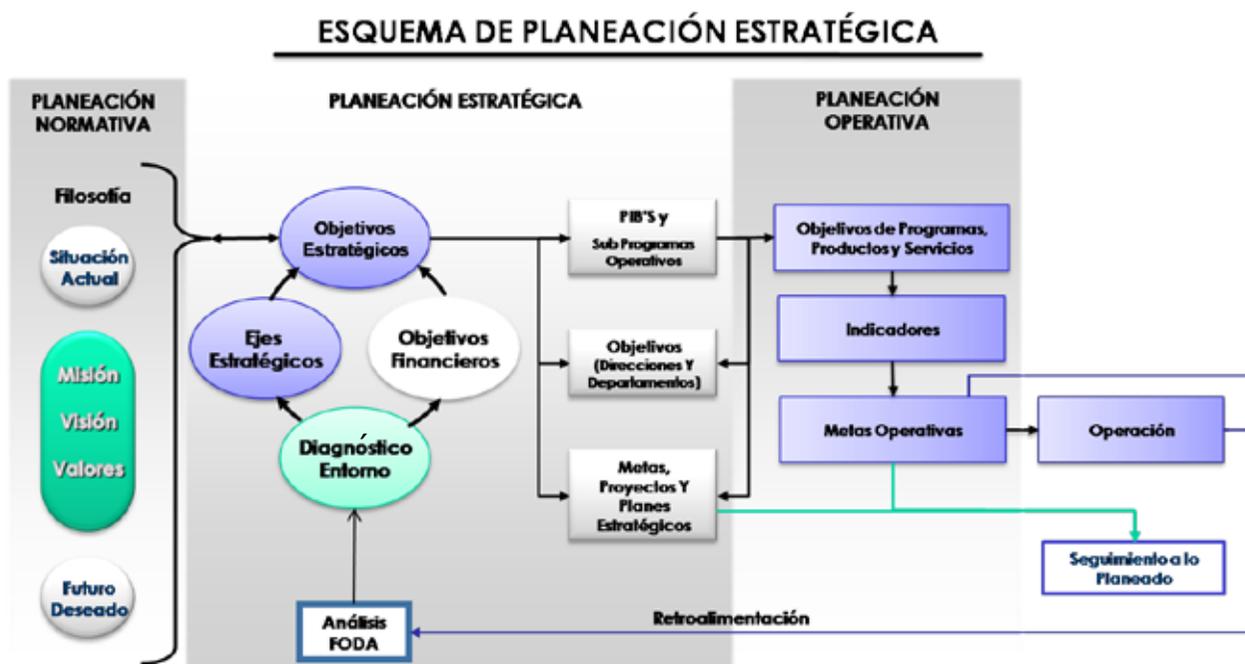


SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA ASISTENCIA SOCIAL

Es importante dar seguimiento a la planeación institucional anual, y darnos cuenta qué hemos podido lograr y, si es necesario, hacer alguna redefinición.

La planeación tiene 3 niveles: la **Planeación Normativa** que constituyen la filosofía de la Institución, y es con base en ésta que definimos la **Planeación Estratégica**, la cual se traduce en las grandes líneas que nos ayudarán a definir nuestra **Planeación Operativa**, que es en síntesis la manera en que se conseguirá alcanzar y hacer realidad los objetivos.

Pero ¿cómo saber si hemos llegado adonde nos propusimos? La respuesta más acertada es el Seguimiento a la Planeación, con base en evaluaciones periódicas, para poder realizar acciones correctivas o cambios según se requiera y no desviarnos del rumbo.



El seguimiento a la planeación se hace con base en las metas fijadas para el año, y consiste en revisar los avances logrados mediante las acciones realizadas a través de cada uno de los subprogramas operativos, además de las metas estratégicas de la Institución, en donde cada área o líder responsable de las mismas reportaron sus avances o resultados de acuerdo a lo planeado.

Esta información se convierte en un insumo fundamental para verificar el comportamiento de nuestra operación en el año, además de servir como diagnóstico en la realización de la planeación para el siguiente año, redefiniendo según sea necesario.

A través del seguimiento a la planeación operativa, es que podemos verificar cómo vamos con relación a nuestra planeación estratégica y normativa, al igual que nos ayuda a detectar qué metas y objetivos podemos realizar realmente y cuáles no son alcanzables, así como identificar la necesidad de implementar herramientas que nos apoyen para el logro de nuestra Misión, Visión y Valores Institucionales.



INDICADORES DE MEDICIÓN DIF JALISCO

Como parte de la consecución de nuestros objetivos y conforme a la información antes presentada, realizamos un análisis en donde definimos los indicadores de medición que mejor describen el logro e impacto de nuestros objetivos, al mismo tiempo que se definieron metas para cada anualidad que conforma el sexenio, de manera que el impacto esperado sea sexenal, abonando de esta manera al cumplimiento de los compromisos de la Administración, así como a las estrategias, metas y objetivos estratégicos plasmados dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2030, en espera de acercar a Jalisco a la visión que se plasma en dicho documento.

Indicadores DIF Jalisco



Como se observa en el diagrama "Sistema de Evaluación", se permea la información estratégica emanada de nuestra normatividad y de las líneas y estrategias marcadas por el Gobierno estatal, que representan un punto de partida para la definición del camino a seguir por parte de toda la estructura gubernamental, en la búsqueda del bien común y del beneficio de la población jalisciense.

De ahí la relevancia de que todas nuestras acciones estén alineadas y busquen brindar un impacto real en la población, tratando siempre de lograr la mejora administrativa y la construcción de un Gobierno eficiente, ágil, honesto, confiable, de calidad y con una respuesta oportuna y efectiva a las necesidades y expectativas de todos los jaliscienses.

En DIF Jalisco contamos con una serie de indicadores, que se relaciona directamente con el Sistema de Indicadores que se maneja a nivel estatal, establecido en el PED 2030.

MONITOREO DE INFORMACIÓN

En el desarrollo de la asistencia social, a través de los años se ha denotado que no es una tarea fácil, ya que está dedicado a combatir rezagos de causas multifactoriales que inciden en la población desde hace tiempo. Es por ello que en la actualidad es indispensable tener datos que nos ayuden a conocer nuestro estatus como institución y de esta manera evaluar nuestro quehacer y así continuar avanzando o replanteando estrategias, a fin de llegar al horizonte que desde nuestra filosofía ha sido fijado.

Los datos de interés que continuamente se están monitoreando son agrupados en cuatro cuadrantes básicos:

Planeación Estratégica: Prioridades o líneas de acción que fortalecen la operación de los subprogramas y nos acerca a nuestra misión.

Programación Operativa: Productos y servicios que ofrecemos como institución, siendo éstos los que marcan la esencia básica de las tareas que realizamos con el fin de lograr una disminución de las problemáticas sociales.

Proyectos Especiales: Son todas aquellas acciones que surgen como prioritarias para apoyar circunstancias sociales especiales, que no están siendo atendidas en nuestros subprogramas operativos.

Información Financiera: Con base en las necesidades que plantean los tres cuadrantes anteriores, éste mantiene el informe de la distribución de los recursos económicos de acuerdo a las prioridades fijadas y a los resultados esperados.



Sistema DIF Jalisco

Ing. Martín Hernández Balderas
Secretario de Desarrollo Humano
Presidente de la Junta de Gobierno

Lic. Imelda Guzmán De León
Presidenta del Voluntariado

Ing. Felipe Valdez De Anda
Director General

Créditos:

Lic. José Guillermo Cuenca Zavala
Director de Planeación

Ing. José Manuel Aguilar Villa
Jefe del Departamento de Planeación

Lic. María Concepción Barraza Guerrero
Directora de Innovación y Calidad

Ing. Sandra Berenice Gutiérrez Mena
Jefa del Departamento de Gestión Interna de la Calidad

L.C.C. Miriam Ramírez Nahum
Directora de Comunicación Social

Av. Alcalde No. 1220, Col. Miraflores,
C.P. 44270 Guadalajara, Jalisco.
Tel. 01 (33) 3030 3800
<http://sistemadif.jalisco.gob.mx/>

